

Zaragoza

Luceni.—Celedonio Cemillán Lafuente, interino.

E x c l u í d o s

Ninguno.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, por delegación, J. Nieves.

RESOLUCION del Instituto Provincial de Sanidad de Castellón de la Plana por la que se transcribe relación de opositores admitidos al concurso-oposición para una plaza de Ordenanza-desinfector.

Relación de opositores admitidos al concurso-oposición para una plaza de Ordenanza-desinfector publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero último:

Don Narciso Miguel Fortanet Escuder.

Castellón de la Plana, 10 de marzo de 1961.—El Jefe provincial, Arturo Cerdá Raya.—997.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dicta normas para la provisión en virtud de concurso de traslado de varias plazas de Profesores de término vacantes en diversas Escuelas de Artes y Oficios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta fecha,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar a provisión, por el turno de concurso general de traslado, las plazas de Profesores de término de

- «Composición decorativa (Pintura)» de Córdoba,
- «Dibujo artístico» de Sevilla.
- «Modelado y vaciado» de Málaga y Toledo.

Las normas a seguir por los aspirantes serán las que se indican a continuación:

1.^a Pueden solicitar en el presente concurso los Profesores de término, en servicio activo o excedentes, que posean el título reglamentario, de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 23 de junio de 1931 y 27 de mayo de 1936, y que desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o enseñanzas consideradas análogas, según la Real Orden de 20 de marzo de 1930.

2.^a Los aspirantes presentarán sus instancias en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe de la Dirección del Centro respectivo, acompañando hoja de servicios, título profesional que determina la precitada Orden de 23 de junio de 1931 y demás documentación que estimen conveniente para acreditar los títulos, méritos y servicios, en relación con los cuales habrá de realizarse la adjudicación de la plaza vacante.

3.^a Las condiciones de preferencia serán las establecidas en el Real Decreto de 17 de febrero de 1922, en armonía con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1944, y, a efectos suplementarios, las del Decreto de 26 de junio de 1936.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición para la provisión de la plaza de Profesor clínico Jefe de Sección de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 59, del 10 de los corrientes, se publica relación de admitidos y excluidos a la oposición para la plaza de Profesor clínico Jefe de Sección de Otorrinolaringología.

La razón de la exclusión de don Esteban Scola Basaguren no es la manifestada, sino la de «no haber abonado los derechos de examen dentro del plazo reglamentario, como se previene en la base sexta de las de la convocatoria».

Oviedo, 13 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.071.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al Tribunal del concurso para proveer tres plazas de Secretarios de Tenencia de Alcaldía.

Por el presente se hace público que por encontrarse enfermo don Huberto Mayo Ugarte, el señor Director general de Administración Local ha designado a don Rafael Bono Huerta para que le sustituya en el cargo de Vocal del Tribunal que ha de juzgar el concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—1.079.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, se hace público el Tribunal calificador y se fija la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Transcurrido el plazo reglamentario para el comienzo de los ejercicios para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, a continuación se relacionan los señores admitidos como aspirantes a la misma,

- D. Juan José Ares Pérez.
- D. Luis Enrique Pedrosa Roldán.
- D. José Antonio Quiroga Mariño.
- D. Casimiro E. Rodríguez Pérez.
- D. Juan Sánchez García.
- D. Alfonso Santos Alfonso.

Se constituye el Tribunal que habrá de juzgarlos en la siguiente forma:

Presidente: Teniente Alcalde don Francisco García Bobadilla, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde.

Vocales: Representante de la Ilma. Dirección General de Administración Local, Letrado don Celestino Fernández de la Vega y Pardó.

Representante del Profesorado Oficial, Catedrático del Instituto Masculino de Enseñanza Media, don Jesús Díaz López.

Representante de la Abogacía del Estado, Abogado Jefe, don Manuel Álvarez Valdés.

Secretario de la Corporación, Abogado de los Ilustres Colegios de La Coruña y Lugo, don Julio Pérez de Guerra.

Secretario del Tribunal, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo, don Waldo Goy Díaz.

Se hace público para conocimiento general y particular de los interesados que dichos ejercicios se iniciarán a las diez horas del día 17 de abril próximo, en la Casa Consistorial de esta ciudad.

Se advierte que quienes no estén presentes a dicha hora se declararán decaídos en su derecho para actuar en el expresado concurso-oposición.

Lugo, 15 de marzo de 1961.—El Alcalde.—1.066.